

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

FRANQUEO

CONCERTADO

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.--TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor **García Cappa**, del Hospital de la Piedad y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Aplica el 606 y se inyecta tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días de 1 á 2, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes **D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.
Atocha, 66, 1.º

Labor meritoria.

Nos complace en extremo mojar al-za vez la pluma para tributar un plauso á funcionarios públicos por su seriedad, acertada y activa gestión administrativa, siquiera nos cause pena que como por desgracia es la generalidad de las veces, á personas extrañas, á la vez de fuera.

Nuestra rectísima primera autoridad municipal, aunque con la modestia que le caracteriza, sin alardes de sus actos, como cuadra á toda persona seria y digna, es de los mejores funcionarios que hemos tenido al frente de este Gobierno; es su rectitud, y esto nos consta, que de los que no se avienen á composiciones políticas ni á girar á merced de la voluntad de caciquillos de menor categoría, que son los que aquí disfrutamos, porque hasta en caciques marchados á la zaga en Toledo; no tienen influencia más que para perjudicar, en lo que está á su alcance, nuestra población. No es á lo que nos vamos á referir el motivo de estas líneas, es la actividad y seriedad que venimos observando desde que se posesionó de este Gobierno don Antonio González López.

En todas las entidades donde, por razón de su cargo, tiene intervención directa, pone especial interés porque se realicen mejoras é implanten iniciativas beneficiosas para la capital; moralizar muchos servicios y corregir vicios arraigados, le ha costado un verdadero triunfo y muchos disgustos, y, aun hiriendo su excesiva modestia, conviene que conozcan los toledanos que, ya que no ellos que un deber moral y material les obliga á hacerlo, hay en Toledo fomentos que miran por sus intereses como cosa propia.

circulares que dan fe de que no descuida el más insignificante detalle, que estudia el funcionamiento de la provincia, que tanto se honra con su laboriosísima gestión, como estudian los hombres que tienen conciencia de sus actos.

Consiste una de ellas en corregir uno de esos vicios de que hablábamos anteriormente.

Viene dándose el caso anómalo de que subastas que la ley manda anunciar en los periódicos oficiales con determinado plazo de antelación, se celebran sin cumplir este requisito ó publicando el anuncio la víspera de celebrarse el acto y aun después, en algunos casos, y á este efecto hace saber á los señores alcaldes y secretarios, que, observando, han puesto éstos en olvido lo que preceptúa la Instrucción de 24 de Enero de 1905, en cuanto se refiere á los anuncios de subasta que con destino á su inserción en el *Boletín Oficial* proceden de sus distintos Ayuntamientos y Alcaldías, á los requisitos que los citados anuncios deben contener, y muy especialmente en lo que se refiere á la anticipación con que deben ser publicados, que en adelante no se insertará ninguno que no se halle perfectamente ajustado á lo dispuesto en la indicada instrucción, evitando de este modo anómalas circunstancias para los contratos á que deben proceder, que en muchas ocasiones pudiera originar su nulidad.

Asimismo recuerda á las autoridades locales lo preceptuado en la disposición, é igualmente la Real orden de 18 de Marzo de 1904, la que dispone no se insertará ningún anuncio sin que su abono sea de los fondos del Ayuntamiento.

La otra circular á que nos referimos la copiamos íntegra para mejor conocimiento de cuantas personas resulten interesadas:

Hago saber á los alcaldes de los pueblos

de esta provincia que, si contrariando las repetidas órdenes que tengo dadas referentes á que se impidan á todo trance los juegos prohibidos, adquiero la prueba ó el conocimiento de que estos juegos han sido tolerados, sirviendo de pretexto las ferias que se celebran en esta época del año en distintas localidades, como este proceder significaría un acto de franca desobediencia á mis instrucciones y una infracción manifiesta de los preceptos legales, constituyendo, por tanto, la falta grave que menciona la ley municipal, decretaré la suspensión inmediata del alcalde que haya tolerado los referidos juegos, multando y llegando hasta la clausura, si á ello hubiera lugar, de los Círculos de recreo ó Establecimientos públicos donde se haya realizado el acto punible, sin perjuicio de las demás responsabilidades que sean procedentes y en justicia correspondan.

Recomiendo eficazmente la persecución del mencionado delito á la Guardia civil, que ya ha dado pruebas de su celo, secundando con acierto mi propósito y cumpliendo fielmente mis instrucciones.

Toledo 17 de Septiembre de 1912.

El gobernador,

ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba ha interesado del de esta provincia se haga la designación de los dos facultativos que deben reconocer, á los efectos de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 11 de Julio último, á D. Ambrosio García Gómez, maestro sustituido de Torrecampo y residente en Santa Cruz del Retamar, y que, una vez llevado á cabo el mencionado reconocimiento, se le remitan las certificaciones ó informes emitidos.

D.ª Adelmira Cabredo, maestra auxiliar propietaria de la escuela nacional de niñas de Calera, ha comunicado á la superioridad que no le es posible encargarse de su escuela por hallarse enferma.

Por el Rectorado han sido aprobados los nombramientos de maestros y maestras hechos interinamente por la Junta provincial de Instrucción pública, con fecha 27 de Agosto último y 10 y 11 del actual.

La Alcaldía de Nava de Ricomalillo ha propuesto á los médicos D. Emilio López Oliva, D. Antonio González Villegas y don Adolfo Mestre y Canales, titulares de Nava de Ricomalillo, Belvís de la Jara y Estrella (La), respectivamente, para que reconozcan á la maestra D.ª Vicenta Arias, de la escuela de niñas del primer pueblo citado, que tiene solicitada la sustitución por imposibilidad física.

Por el Rectorado han sido nombrados en virtud de concurso de traslado de Julio último, con fecha 10 del actual, maestras en propiedad de Navatoril (anejo de Robledo del Mazo), D.ª Inocenta Teófila Romero, que reside en Anchuelo (Madrid); de la mixta de Palomeque, D.ª María Angeles Aragón Soldado, que sirve la de Urés (Guadalajara), y do-

ña Julia Nieto y Díaz, para la mixta de Oreja, que reside en Tronceda (Orense).

Ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas nacionales de niños de Dosbarrios, D. Edilberto de Ipola y González.

D. Eugenio Moltó y Seguí, maestro de Portillo, ha solicitado, por concurso de traslado, escuelas vacantes en los Rectorados de Sevilla y Madrid.

Se ha remitido al alcalde de Alcañizo la instancia de D. Manuel L. Vázquez, maestro sustituto de la escuela nacional de niños, en la que solicita licencia para hacer oposiciones en el Rectorado de Oviedo, á fin de que sea informada por la junta local de primera enseñanza.

Función en proyecto.

Recordarán nuestros lectores que el próximo pasado Mayo se constituyó una nueva sociedad de aficionados, bajo el título «Juventud Tipográfica Los Veinte», cuya inauguración tuvo lugar el día 12 del mismo pasado mes, en nuestro principal teatro, constituyendo—y dicho sea en honor á tan ilustrados jóvenes—más que un éxito, un verdadero acontecimiento artístico.

Pues bien, esta sociedad ha comenzado la organización de un nuevo espectáculo que, seguramente, no desmerecerá en nada del anterior, y acaso, si salen airosos en sus proyectos los organizadores, supere en mucho á la anterior.

Las obras que están ensayándose y que han de constituir el programa, son: *Canción de Cuna* y *El Paraíso*, estreno esta última en el Teatro de Rojas, y para la primera, se gestiona por la Comisión organizadora, cerca del conocido escenógrafo toledano D. Vidal Arroyo, la confección de nuevo decorado para los dos actos.

También llevan bastante adelantadas las gestiones ó convenios con la rondalla *El Recreo Musical*, que tan directamente contribuyó al gran éxito de que hablamos anteriormente.

Otros proyectos tienen en embrión de verdadera originalidad, pero los omitimos para no pecar de indiscretos, por si no cuajaran sus laudables aspiraciones.

Somos tan partidarios y entusiastas de estas fiestas precursoras de la cultura y la ilustración, de estas sociedades de recreo que cifran toda su atención y funcionamiento en pro del arte, ese raudal de conocimientos generales, de enseñanzas, que, brotando de aquellos talentados autores transmiten sus inspiradas plumas al papel, de donde estos aficionados aprenden, para, después, exponerlas al público, á fuer de fieles intérpretes; somos tan entusiastas, repetimos, de estas sociedades que honran á las poblaciones en que existen, que no podemos regatear nuestro apoyo y concurso más entusiasta á cuantos, como la sociedad *Los Veinte*, se desviven y trabajan sin descanso por el engrandecimiento del arte de Talía.

Seguiremos dando cuenta de cuantas gestiones realicen estos jóvenes aficionados hasta llegar al término de la jornada que han emprendido.

VARIADÍSIMO SURTIDO de verdaderas preciosidades en CARNETS para bodas, bautizos, felicitaciones y programas de espectáculos ó veladas literarias.

Del turismo.

El V Congreso internacional.

Antes de entrar de plano en el estudio y exposición del tema que tenemos preparado para este importantísimo asunto, entendemos que es conveniente hacer algunas ligeras ó breves consideraciones, que igualmente tuvo en cuenta la Comisión organizadora al anunciar la celebración del Congreso.

La Asamblea general del IV Congreso internacional del turismo, celebrado en Mayo de 1911, se dignó confiar la organización del V Congreso á la Asociación de propaganda de Madrid, y de que esta sociedad, de acuerdo con el comité ejecutivo de la Federación de los Sindicatos franco-hispano-portugueses, decidió celebrar esta gran manifestación en los días del 21 al 30 de Octubre próximo.

Al fijar estas fechas, tóvose en cuenta la necesidad de que se iniciara hacia España una nueva corriente de turismo en otoño, época que, por su temperatura agradable y la igualdad de su clima, rivaliza con la de primavera.

Abrigando el deseo de que con motivo de este Congreso se lograra inaugurar la nueva temporada, para cuyo fin la expresada Asociación de propaganda de Madrid labora sin descanso con las Corporaciones y Sindicatos de Inicativas de las capitales más importantes de España, para que en todas ellas se organice una serie de fiestas en honor de los congresistas, que terminarán con las de Madrid, y que serán cultas, artísticas y constituirán un atractivo más á los que tendremos el honor de ofrecer á los extranjeros con nuestras riquezas artísticas, la variedad de nuestros paisajes y los recuerdos históricos, que forman la base principal de nuestros elementos naturales de turismo.

Comunicadas al público se tienen las reducciones que han concedido las compañías ferroviarias, los programas de los festejos y diferentes trabajos del Congreso.

Este Congreso ha de marcar para España su paso definitivo dado en la senda que ha de conducirnos á la organización del país, para facilitar la atracción de los turistas. La labor es magna, y todo amante de la cultura general debe procurar que se pongan de relieve las bellezas que nuestro país encierra.

El próximo Congreso será lo que debe ser, la magna asamblea de turismo, en la que se trazará de un modo definitivo el programa de los trabajos que deben realizarse para conseguir en nuestra patria el fomento del turismo.

El comercio de niños.

Su explotación.

Un periódico llama la atención del Gobierno sobre el considerable número de niños que van contratados por sus desnaturalizados padres para trabajar en Francia al servicio de gentes sin conciencia, sin entrañas, que los explotan de una manera inícu, despiadada.

Donde en mayor número los llevan, es á la fábrica *Legras*, de *Saint Denis*, contándose por centenares. Allí sufren un verdadero martirio, y como si no fuera cosa durísima para niños de apenas trece años trabajar diez ú once horas á la boca

de un horno, junto al vidrio en fusión, con grave daño para su salud, que pronto empieza á resentirse, apoderándose la anemia de sus débiles organismos, todavia las insultan y maltratan ignominiosamente.

Cuando terminan en la fábrica, han de hacer todos los menesteres de la casa de sus amos, donde viven hacinados puercamente; han de ir por pan, por vino; han de barrer, fregar, y luego, como si esto fuera poco, han de ponerse á fabricar barquillos hasta las altas horas de la noche, teniendo muchos días que levantarse á las dos de la mañana; y los domingos, únicos días que podían tener libres, les mandan á vender barquillos, dándoles, como alimento para todo el día, un mísero pedazo de pan, en la inteligencia de que si no venden todos aquellos que el amo ordena, tienen paliza segura.

Estos desgraciados suelen ganar un jornal de 2 ó 3 francos, que pasa íntegro á las manos de su explotador, el cual se encarga de su manutención, consistente las más de las veces en lentejas y carne de caballo.

Así no es extraño que al término de su contrato, regresen á su patria enfermos y en condiciones físicas y morales que les incapacita para toda obra útil.

La raza degenera—viene diciéndose ha tiempo.

¿No tiene que degenerar?

Porque, ¿qué es lo que la patria puede esperar de esos hijos enfermizos, raquíticos, de esos hijos que por sus padres criminales una nación explotadora les ha chupado el jugo de su juventud?

¿Qué hijos van á criar esos hombres débiles, que las huellas de una enfermedad crónica llevan retratadas en su semblante cadavérico?

¿Qué seres va á engendrar el que por espacio de muchos años y en su juventud, cuando la materia aún no está azeada al trabajo, cuando la naturaleza va desarrollándose, ha sobrellevado el peso del infortunio y el de la más vil explotación?

¿Qué descendientes van á ser los de esas infelices criaturas que al otro lado de los Pirineos, sufren ahora el yugo de un durísimo trabajo, bajo la presión, además del látigo, escarnio y humillación.

El grupo español en París de las sociedades obreras de Burgos, Santander y Vizcaya, y el Consejo Superior de protección á la infancia, ha reclamado al gobierno dicte energías medidas contra esa infame y denigrante explotación.

El ministro de la Gobernación se propone atender con detenimiento este asunto.

Bien lo merecen nuestros pequeños compatriotas.

En el Palacio de Proyecciones.

La fiesta infantil.

Organizada por nuestro estimado colega *Patria Chica*, tuvo ayer lugar en el cine del Miradero la gran fiesta infantil con que dicho semanario obsequió á los niños de ambos sexos de las escuelas públicas.

Al acto asistieron ochocientos niños, que con gran regocijo, y palmoteo, presenciaron las ocho películas de que se

... la sección, las cuales fueron cómicas y divertidas. Fueron obsequiados espléndidamente los maestros y maestras, así como también las representaciones que al acto asistieron, y á los niños les fueron regalados bonitos y entretenidos regalos.

Fue un acto culto, en el que los niños mostraron una agradable distracción, siendo contentísimos de tal espectáculo.

Pelicitamos sinceramente al apreciado colega, mostrándole nuestra gratitud por su invitación y por las atenciones que nos dispensaron tan queridos compañeros.

ACCESOS EN LA PROVINCIA

Somseca, 15.—En la noche del 15 ocurrió un lamentable suceso que pudo ocasionar la muerte al niño llamado José...

Estando funcionando los aparatos destinados a los caballos del Tío Vivo, uno de los hijos del dueño, que dormía sobre el aparato, despertó sobresaltado, metiendo el brazo izquierdo entre las cuerdas que sujetan el toldo y el árbol del árbol, destrozándosele por completo. Se le transportó inmediatamente á casa del médico D. César Pérez, que le practicó la primera cura que fué muy eficaz.

El estado del niño es bastante satisfactorio.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

La recaudación obtenida en la primera quincena del presente mes, según los datos publicados en Hacienda, ofrece, con relación á la igual quincena del año anterior, un aumento de 258.318 pesetas.

Se ha sido concedido el retiro para Galicia (Toledo) al guardia civil de esta Comandancia D. Mariano Guzmán Gómez.

Desde el próximo domingo, 22 del actual, el conocido y reputado doctor del Hospital de San Juan de Dios, Sr. Fernández de Caceres, reanudará sus consultas de enfermedades secretas y vías urinarias.

Los asuntos publicados para tratar en la sesión de esta noche en nuestro Ayuntamiento hay que agregar el siguiente: Expediente de D. Esteban Molero, contra el de las obras del depósito del Carmen, pidiendo prórroga del contrato.

No hemos podido adquirir en los días anteriores de semana la lista de los trabajadores, retribuidos con fondos del pueblo, para sus servicios al Municipio.

Después de esto se nos tacha de suspicaces! Fue uno de los acuerdos de la secreta reunión de la Prensa la distribución de esos trabajadores?

¡Si fuera así no cabía comentario, lo que había es que hubiere opinión en Toledo!

Ha sido promovido al empleo de general de brigada el coronel de Infantería, D. Luis Friol Domec.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción á nuestros estimados amigos y señores de Mocejón, D. Esteban Pérez, Martín Gutiérrez y D. Juan Ruano, un de los cuales ha sido aprobado esta mañana en los exámenes de ingreso de la Escuela de Enhorabuena.

Esta mañana se han reunido en fraternal banquete, en el Hotel París, los funcionarios de las Administraciones de Contribuciones y Propiedades, con el fin de obsequiar á don Félix Fernández Cela, estimado amigo nuestro, por su reciente ascenso y nombramiento para el cargo de Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

El administrador de Contribuciones de esta provincia, recuerda á los Ayuntamientos de la misma, que, con arreglo al art. 68 del reglamento; para la imposición, administración y cobranza de la contribución Industrial y de Comercio, en 1.º de Octubre de este año comienza la confección de las matrículas de contribución de industrial.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:
Temperatura máxima, 21º,7; id. mínima, 15,0.—Aspecto del cielo, cubierto.—Grado medio de humedad atmosférica, 77.—Barómetro, 717,0 milímetros.
Pronóstico: Tiempo variable con tendencia tormentosa.

REGISTRO CIVIL.—Día 18.—*Defunciones:* Sor Francisca de Sales Pinillos, de veintitrés años de edad; Rosa María Muñoz Agudo, de once días, y Remedios Valdeoliva Martín, de dieciocho meses.
Nacimientos: Francisco López Paniagua.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:
Toros, 7 (1.227,500 kilogramos); carneros, 7 (74,500), y ovejas, 11 (140).

ANUNCIOS GRATUITOS

INSECTICIDE foudroyant para matar moscas. Comercio, 12
SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.
RECORDATORIOS para 1.ª Comunión, desde 4 ptas. el 100.
SE VENDE máquina coser, nueva. Razón: Ropería, núm. 7.

SE ENSEÑA

Ciencias Naturales (Mineralogía, Zoología y Botánica) y Química, durante el próximo Curso. A informar: M. Campos (Hotel Imperial).

EMILIA ROJAS

MODISTA
ofrece su nuevo domicilio á su clientela, calle del Hombre de Palo, número 17, 2.º

**¡AGRICULTORES!
¡PROPIETARIOS!**

Para curar rápidamente toda clase de heridas, contusiones, rozaduras, llagas y úlceras de los caballos, ganado mular, vacuno, etc., emplead el acreditado específico del Doctor CUERDA

“ESTAFILOCOL,”

adoptado y elogiado por ilustres Profesores Veterinarios como el cicatrizante más rápido y el mejor antiséptico.
Frasco, 1 peseta; id. grande, 2,50
Droguería de Julio González y Hermano, Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

Colegio

Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico

1.ª y 2.ª Enseñanza

Menores, 14, Toledo

Director:

D. Zacarías de San Vicente y Arce

El crédito que goza este Establecimiento docente—el más antiguo de los de su clase en la provincia—es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza emplea.—Enseñanza Oficial, Colegiada y Libre.—Material científico.—Profesorado titulado.
Admitense alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Reglamento gratis.

“LA UNIÓN VINÍCOLA,”

J. GARCÍA

Vinos finos de mesa y generosos
Primera casa en vinos rancios y secos

Venancio González, 9 (Posada Nueva)

Teléfono 74

LISTA DE PRECIOS

		Pesetas.
Vino tinto Valdepeñas, tipo Madrid.....	16 litros.	4,00
Idem id. id.....	litro.	0,30
Idem blanco Noblejas especial, 16 id.		4,00
Idem id. id.....	litro.	0,30
Idem tinto superior de la Mancha, los 16 litros.....		3,50
Idem id. id.....	litro.	0,25
Idem blanco id.....	litro.	0,25
Vino rancio (especialidad de la casa), los 16 litros.....		15,00
Idem id. id.....	litro.	1,00
Añejo Valdepeñas.....	litro.	0,80
Idem id.....	1/2 id.	0,40
Mistela superior.....	litro.	1,00
Idem (embotellado).....	3/4 id.	1,00
Vermouth Torino.....	litro.	1,50

SE SIRVE Á DOMICILIO

Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el estómago é intestinos.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS á 3,50 botella.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garlajo

Colegio de Hermanos Maristas

Refugio, 3.—TOLEDO

Admite alumnos internos y externos. Los programas de enseñanza abarcan.
1.º 1.ª enseñanza graduada.
2.º 2.ª enseñanza. (Los alumnos son acompañados á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, reuniendo así las ventajas de la enseñanza oficial y la debida vigilancia de la privada).

3.º Academia preparatoria para Carreras Militares y especiales, con la cooperación de un competente Profesorado militar.

Resultados oficiales de 2.ª enseñanza (curso de 1911-912): 10 Matriculas de honor.—26 Sobresalientes.—27 Notables.—31 Aprobados.

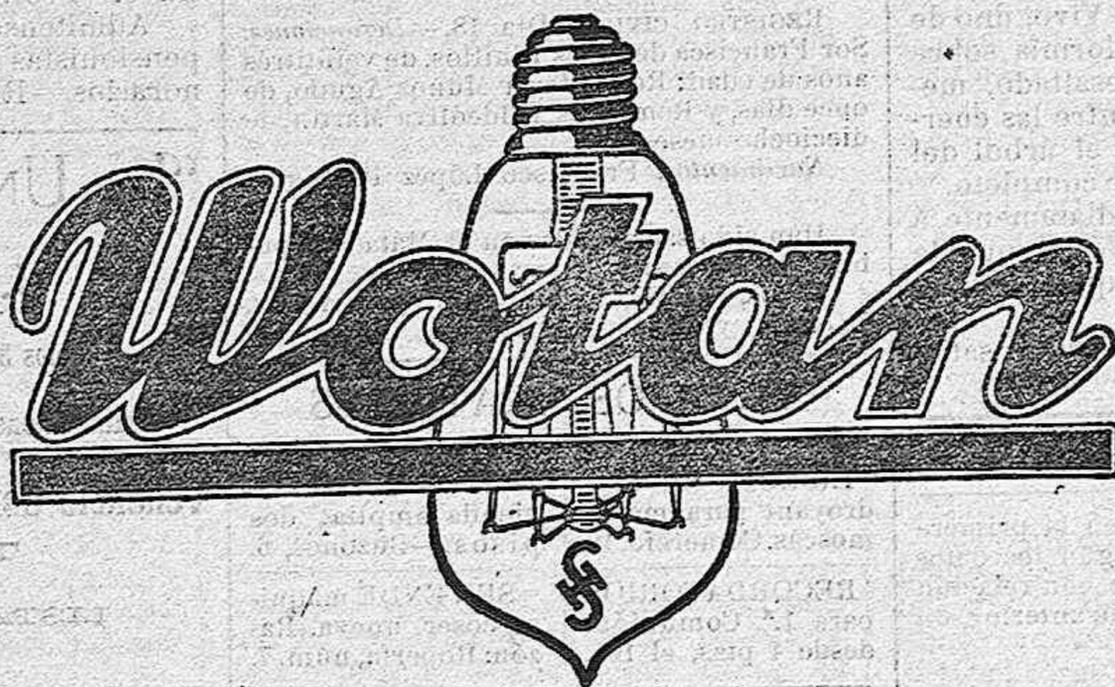
Para más datos dirigirse al Sr. Director.

AGUA Y POLVOS DE LA BELLEZA

MARCA J. T.

Productos de tocador, que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quitadas las arrugas, pecas, granicies y rojeces. Salud y hermosura se consigue usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos.

Se venden en Toledo en los establecimientos de **Tomás Sierra**, Comercio, 7, 9 y 11, y **Mariano Miedes**, Comercio, 33.



La PRIMERA lámpara del mundo
construida con filamento ESTIRADO

¡IRROMPIBLE!

¡Consumo, 1 vatio por bujía! — ¡75 % de economía!

Pídase en todos los buenos establecimientos.

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A.

MADRID: Barquillo, 28.

BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13.

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 6.

GIJÓN: Gumersindo de Azcárate, 2.

VALENCIA: Plaza de Tetuán, 23.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

PASTOS

Se arriendan los de invernadero de la Dehesa de Mazarracín, sita en término de Toledo; consta de 1.200 fanegas, entre ellas 500 de erial, con tomillares, y 100 fanegas de vega.

Para tratar del precio y condiciones con su colono, Fausto Pérez (en Bargas), calle Real, núm. 1.

Zapatería.

Calzado de todas clases
á precios económicos

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO